



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a Vd., para remitirle, certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento celebrado en Sesión ordinaria el día 18 de Diciembre de 2019.

En Guadalcanal, a 22 de Enero de 2.020.

EL ALCALDE.

Fdo.: Manuel Casaus Blanco.



FUNDACION SAVIA



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



D^a. ELENA MANCHON SANCHEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA).

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, resulta que, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 18 de Diciembre de 2.019, se adoptó el acuerdo que dice lo siguiente:

9º.- Aprobación si procede, de declaración institucional de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, sobre creación de la institución del "Defensor/a de las generaciones futuras".

Por parte de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, se presenta un escrito sobre creación de la institución del "Defensor/a de las generaciones futuras", y se solicita que por el Pleno de la Corporación se apruebe una **declaración institucional por el compromiso y los valores, sobre creación de la institución del "Defensor/a de las generaciones futuras"**.

Existiendo numerosos instrumentos internacionales de protección ambiental que defienden a las generaciones futuras de la acción presente de la humanidad y en aras a reconocer, la tarea de garantizar la protección de las generaciones futuras en especial mediante la educación, siendo una misión ética fundamental de las instituciones públicas para tomar decisiones que solucionen los problemas actuales de protección del medioambiente en interés de las generaciones presentes y futuras.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Proponer a Naciones Unidas como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del Defensor de la Generaciones Futuras .

Segundo.- Proponer al Parlamento Europeo como organismo representante de los pueblos de la Europa, la creación de la institución del Defensor de la Generaciones Futuras .

Tercero.- Proponer al Congreso de los Diputados como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución del Defensor de la Generaciones Futuras .

Cuarto.- Proponer al Parlamento de Andalucía, como organismo representante como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución del Defensor de la Generaciones Futuras .

Quinto.- Comunicar a la Fundación Savia la aprobación de la moción.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de lo asistentes.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el Vº.Bº. del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Casaus Blanco, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Guadalcanal a 22 de Enero de 2020.

EL ALCALDE.

Fdo.: Manuel Casaus Blanco.

LA SECRETARIA.

Fdo.: Elena Manchón Sánchez.